

**UNAP**

Facultad de Ingeniería Química

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ingeniería Química
Di-rección de Escuela

Fecha: 04/02/2022Firma: Rosío López Soria

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
 RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 031-2022-FIQ-UNAP

Iquitos, 28 de enero de 2022



EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

Que, mediante Oficio N° 008-2022-ORSA-FIQ-UNAP, la Jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Ingeniería Química - Lic. Rosío del Pilar López Soria, manifiesta que hará uso de sus vacaciones correspondiente al año 2021, en el mes de febrero del año 2022; para lo cual solicita encargar la jefatura a la señora Susy Maribel Sánchez Sánchez.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de continuar con el normal desarrollo de las actividades académicas y/o administrativas, es factible encargar la jefatura de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Ingeniería Química, a la señora Susy Maribel Sánchez Sánchez.

En uso de las atribuciones que confiere a esta Facultad, la Ley N° 30220 y el ESTATUTO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - ENCARGAR a la señora **SUSY MARIBEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, la jefatura de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Ingeniería Química, de acuerdo al Visto y Considerando de la presente Resolución Decanal.

Registrese, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFER
 IQUITOS
 Decano FIQ - UNAP

VICTOR GARCIA PÉREZ
 SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP
SECRETARIO
 IQUITOS

Cc: DEFP, ORSA, interesada, archivo.